

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rúa, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Viernes 17 de Julio de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pls.	Cts.
En SALAMANCA, un mes.	1'25	
En PROVINCIAS, idem.	1'50	
En el EXTRANJERO, idem.	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id		

NÚMERO 67

LAS COSAS DEL CONCEJO

II

Fábricas de planchas.—Seamos francoos.

La sesión del lunes era esperada con impaciencia. No se dió el caso de que se hablara de cuestiones relacionadas con la línea de San Mateo, como los maledicentes hemos murmurado. Quizá el temor á incurrir en el desagrado de ciertas personalidades, ó el afán de no aparecer como ladrones del pan de honradas familias, fueron las causas de que el lunes no se llevara al tapete la cuestión que maliciosamente anunciáramos en nuestro artículo último.

La sesión se dedicó con afán á otros asuntos dignos de la policía urbana y del ornato de la ciudad, y á darnos otra leccioncita de Derecho, interpretando de la manera más cuerda, por medio de excepciones, el aforismo jurídico de *summum jus summa injuria*. Esto, amén de planchas admirablemente confeccionadas.

Los señores Petit y Girón (monárquicos), pudieron, con general aplauso, poner el siguiente letrado al balcón de la Casa Consistorial: *se fabrican planchas*.

Y en efecto; el señor Petit, despechado de perder cierta alzada que interpuso para que siguieran cobrándose los arbitrios extraordinarios, que se acordó no cobrar en la sesión última, dijo á los ediles que, sin acordar que se cobrasen esas cosillas, se hundiría el erario municipal. Ni sus esfuerzos, ni su oratoria, ni sus altas convicciones matemáticas, expuestas con *vigorosa* voz, para que todos se enterasen, lograron llevar al ánimo de la corporación, que la exactitud de los arbitrios salvaría la situación precaria de las arcas municipales. Los señores concejales, de una manera *tácita*, no hicieron caso de los razonamientos expuestos por el señor *teniente*.

Y casi á seguida, el señor Girón se propuso no dejar en una desairada soledad al compañero, y con su lucidez jurídica, se aprestó á demostrar en el mismo asunto, que las reclamaciones contra el cobro de los tales arbitrios, no debían ser ni informadas ni resueltas por el municipio.

¿Dónde habrá aprendido el presunto alcalde de Salamanca, que las segundas instancias son antes que las primeras?

La verdad es que no deja de ser curioso

ver desbarrar en cosas de derecho á la gente de toga.

Y más aun que no sepan muchos de los señores concejales ni aun la ley municipal.

Y aun mucho más, el que de vez en cuando el presidente remeda reticencias cervantinas remedando al héroe de la Mancha en lo de «mira Sancho, que tantas veces va el cántaro á la fuente..... y no digo más» con aquello de «ruego al señor N. que guarde las formas y compostura debidas; porque si no».....

Pero esta fué la parte cómica y dió risa; la parte seria, en cambio, hay que confesar que da ira.

Y es en verdad así. Si un pobre mortal de los del montón, cualquiera que se llame Pérez ó Fernández se le ocurre faltar á las ordenanzas, no adquiriendo la licencia previa que éstas exigen para obras que afectan al ornato, el peso de la justicia de monterilla se deja caer sobre él sin que valga alegar ignorancia ni falta de intención para infringir el código del Concejo. Pero en cambio, contra las ordenanzas falta el prepotente, y se rie de los convecinos que chillan y hasta del alcalde, y no pasa nada.

Teníamos nosotros una idea más favorable al ayuntamiento de Salamanca. Siempre creímos que aquello de la igualdad ante la ley no era lema adorado por los que en política y en religión y en derecho, blasonan de inflexibles, de morales y de justicieros; pero creíamos al menos que, cuando las cosas se hacen públicas y se dicen frente á los fustigados, es de mirar, antes de votar á todo grito en contra de los informes facultativos, lo que merece el juicio de la opinión y lo que vale la ejemplaridad en las sanciones penales.

Esto es lo que Salamanca puede recoger como fruto de los que tanto afán muestran en regir sus destinos. Y aun es poco; porque el día menos pensado pueda ser que aparezca un bando en las esquinas como aquel de cierto alcalde de un pueblo de Andalucía:

«En adelante los Consumos los pagarán solamente los enemigos del Gobierno y los que no sean contribuyentes.»

PLUMAZOS Y BORRONES

No somos indiscretos.

Si sabemos los *llos* de cierto mal avenida matrimonio, es porque nos traen á casa las noticias.

Y no nos llevan dinero.

¡Ah! Tampoco lo llevaremos por contarle cierto cuentecito, viejo é insulso, pero apropiado á su situación.

Dícese que una mujerzuela casada con un bonachón llenaba de improperios á su esposo y andábase siempre incitando á armar camorra.

Y aún cuéntase que ella se permitía ciertos desahogos familiares con un tal don Ramón Movimiento Católico.

Al marido no le gustaba el vino.

Y el mote que á ella más agradaba para su esposo, era el de *borracho*.

El *pobrote* iba ya cargado hasta *aquí* (señalando á la *coronilla*).

Y un día de aquellos en que armaron más jarana, decidió librarse de su esposa arrojándola al pozo de la casa.

Atóla por los brazos una larga sogá, y cuando ya sus pies tocaban el agua, preguntóla:

—¿Te enmendarás, bien mio?

—¡Borrachol! ¿qué te has creído?

Ante esta contestación, furioso el marido, bajó aun más la sogá hasta que el agua cubrió la boca de su *señora*.

Iba el marido á subirla conmovido, por creer que el castigo ya bastaba, pero.... La mujer sacó un brazo del agua.

Y *empinando el codo* y extendida la mano....

Señalaba la actitud de cuando se bebe.

Y aun se añade que al extraerla del pozo, seguía en la misma postura.

¿Se atreverán la íntegra y el mestizo á repartirse los papeles?

Pues que empiece la bronca.

Con tres *rosariazos* y esta jaculatoria:

—¡Liberal, hereje, mata-niños! ¡liberal! —Por Dios, no me armes bronca.... que te tiro al pozo.

Ella abre de nuevo la boca....

Un agente de la autoridad intervino.

Y la frase no pudo ser del dominio público.

Pero como ella estimaba que no contenía

grave injuria se prestó con sumo gusto, á decirle al oído á un íntimo de su esposo.

Por cuya salud bien se interesa.

Y contestóle éste:

Si el *guindilla* encuentra reparo, ni siquiera lo leo.

Y además, tocando otro organillo: «No sabes lo que te dices, eres una di-charachera....»

Ni entiendes de política, ni conoces el paño en que trabajas.»

O en otros términos: «Los jóvenes del protectorado industrial no se ocupan en revolver mi archivo.»

En fin, la amordazaron.

Y como la mujerzuela del cuento, siguió murmurando entre dientes como pudo:

—¡Liberal, parricida, adúltero! ¡liberal!

¡Ah!

Si la siguen *hundiendo* no será difícil que empine el codo. Y ponga la mano en la posición ya dicha.

Que es también la de *santiguarse*.

Y que *santigué* á su *queridito*.

A lo chulo.

Después de esto nosotros escupimos.

Nos lavamos las manos.

Cantamos la *Marsellesa*.

Y nos ponemos el gorro frigio.

Que lo tenemos bien limpio.

Mucho más que una *patena*.

EL FALSO DEÁN

(Conclusión.)

En el juicio oral celebrado en Alcalá de Henares el deán se presentó en estrados vestido de traje negro y con el indispensable alzacuello.

Saludó ceremoniosamente al tribunal, y después, con la mayor galantería, á las señoras que había en la sala.

Desde luego manifestó que él era inocente, que no era autor de los delitos que se le imputaban, etc., etc.

Añadió que los documentos que justificaban su personalidad de deán, debía haberlos roto, porque es muy distraído y no suele saber lo que se hace.

Asimismo manifestó que se encontró dinero en el bolsillo, que supone, con algún

Daniel sonrió también ó á lo menos intentó sonreír.

—Esto es nervioso—dijo levantándose.

—¡Nervioso! ¿Entonces también es usted nervioso? yo pensé que eso era propio únicamente de las señoras de la ciudad.

—Pues se engañaba usted.

—¿Qué es, pues, ser nervioso?

—Es, por ejemplo, no tener seguridad en la mano al escribir, cuando nos siguen los movimientos unos ojos..... así..... como los suyos, Clarita.

—¡Ah! entonces debe ser muy mala enfermedad, pues obliga á los demás á andar con los ojos cerrados—contestó Clara con cierto tono zumbón.

Iba Daniel á replicar, cuando un gemido del enfermo llamó á Clara á la alcoba.

Por fin pasados algunos segundos, preparábase Daniel, á pesar suyo, á marcharse.

Clara volvió trayéndole agua para las manos: acto naturalísimo y sin significación alguna.—Sin embargo, Daniel era de estos hombres para quienes apenas existe acto que no tenga significación.

Lavándose y mientras Clara le sostenía la palangana aventuró una mirada hácia la her-

descarnado, casi ni tenía conciencia de lo que hacía.

Sin mirar sentía que la vista de Clara se fijaba en él—porque hay fenómenos de esta naturaleza—y conociéndolo—¡desgraciada naturaleza la suya!—en vez del médico impasible y atento que debiera ser, no era más que el estudiante de veinte años con toda su ardiente imaginación.

Por fin terminó aquel largo examen, aunque distraído, y después de algunas preguntas hechas al enfermo, Daniel volvió á la sala para recetar.

Acompañóle Clara y apoyóse familiarmente en el respaldo de la silla en que se había sentado Daniel.

Era lo bastante para quitarle toda clase de tranquilidad.

Al escribir, le temblaba, á pesar suyo, la mano.

Clara se echó á reír.

—¿De qué se ríe?—preguntó Daniel, volviéndose.

—Al verle temblar así la mano, me he acordado de lo que acostumbra á decir Juan Semana al firmar una receta, que firma una sentencia de muerte.

El enfermo era el viejo que ya conocemos postrado completamente en la cama por una caquexia infaliblemente mortal.

Habíanse realizado sus presentimientos. Vida..... solo le quedaba para agradecer con una mirada, ya que no con palabras, los cuidados filiales de que le rodeaban las dos doncellas.

La edad y los padecimientos morales de este hombre habíanse convertido en elementos casi invencibles del mal que lentamente minaba sus fuerzas.

El único alivio que tenía en su lecho de dolor era la vista de las dos hermanas. Mitigábase así las sonrisas de Clara como las lágrimas de Margarita—dos expresiones diversas y una misma simpatía.

Aproximóse Daniel al lecho del enfermo; Clara quedóse en el otro lado.

La luz era escasa en la alcoba. Habían tomado las facciones de Clara una expresión de melancolía que parecía aumentarse por aquellas sombras.

Junto á la cabecera del enfermo es donde se establece más pronta y natural familiaridad entre dos personas.

La etiqueta y las reservas en el trato, sién-

fundamento proviene de la hermana del cura de Belmonte.

El auditorio se ríe de los ingeniosos detalles del procesado y de sus continuas contradicciones.

Después comparecen á declarar el cura de Belmonte y su hermana que aseguran que el falso deán ha ejercido funciones sacerdotales y les ha estafado.

El deán escucha impertérrito los cargos que se le dirigen; de vez en cuando ríe á mandíbula batiendo, con gran escándalo del público.

El ministerio fiscal insiste en sus conclusiones, y el defensor del deán, dice que la estafa hecha por su defendido es insignificante.

Añade que tal vez no haya mentido el procesado al suponerse pariente del señor Canalejas.

La presidencia pregunta al deán si tiene algo que exponer, y éste hace una notabilísima defensa de sus actos.

Dice que para ser justa la sala, debería condenar, á la vez que á él, al párroco; hace algunas atinadas observaciones á la acusación fiscal, y declara ser sobrino del marqués de Cabra é hijo de los Condes de Puente Genil, cuyo título no puede ostentar por no haber pagado al Erario los derechos de sucesión.

La sala reconoció culpabilidad en el procesado y dictó como ya dijimos á nuestros lectores, sentencia condenatoria en esta originalísima causa.

PERIODICOS DE MADRID

De La Justicia:

Se quiere ¡habrá injusticia como ella! censurar al señor Beránger porque cuando para el surtido de nuestros buques le ofrecen el carbón á veintidós pesetas tonelada, lo paga á cuarenta y dos.

Muy lejos de merecer censura el señor Beránger se ha hecho con tal conducta acreedor á los elogios.

El ministro de Marina ha debido tener presente que, según se dice, lo barato es caro y que pagar, es decir, que el Estado pague, caro el carbón.

La misma razón puede alegar el señor Beránger para justificar su acuerdo de pagar á la casa Vea Murguía dieciocho millones de pesetas por un buque que sólo cuesta once al Gobierno inglés.

Si Su Graciosa Majestad la reina Victoria escogiese á nuestro lord del Almirantazgo para surtir de buques y carbones á la armada inglesa, no se vería ésta como se vé.

Y apostamos cualquier cosa á que esto no lo niega ningún periódico aunque sea de la más valiosa oposición.

Dice un periódico de la corte:

La Correspondencia afirma que el señor San Pedro "á nadie ha manifestado su propósito de abandonar la presidencia del Ayuntamiento de Madrid, en cuyo cargo cuenta, por lo demás, con la confianza del Gobierno."

Menos mal si cuenta con la confianza del Gobierno, porque con la del vecindario no puede contar.

Como al señor San Pedro le basta con la

primera y le importa la segunda un pito, "se ha limitado á pedir licencia para tomar baños y atender al restablecimiento de su delicada salud."

Mejor sería que en vez de baños tomase las de Villadiago y nos dejara en paz, á ver si se restablecía sola la administración del Municipio, que también anda muy mal.

Vamos, como en cierta capital de provincia, poco más ó menos.

Cortamos de El Resumen:

El señor Rubio (don Federico), uno de los concejales que se distinguen por su rectitud, dijo ayer en la sesión del Ayuntamiento que por lo visto hay

bulas para difuntos.

Y lo probó denunciando el hecho siguiente:

En la sacramental de San Isidro no se permitió el enterramiento de doña Fernanda Conde, que había adquirido terrenos con posterioridad á la real orden que prohibía las inhumaciones. Pero en cambio, se ha permitido enterrar allí á don Máximo Cánovas del Castillo, que adquirió terrenos con fecha posterior á los adquiridos por doña Fernanda Conde.

Es decir que las bulas existen.

Pero no para todos los difuntos.

Sino para los difuntos políticos.

¡Hasta en el cementerio quieren los conservadores establecer privilegios!

PROVINCIAS

Un cura sin vergüenza.

De nuestro ilustrado colega El Mercantil Valenciano, tomamos la siguiente noticia:

Un vecino de Guadasuar, padre de una joven de quince años llamada Teresa Barberá, ha denunciado á las autoridades civil y eclesiástica un hecho brutal que se intentaba realizar contra la mencionada Teresa.

Vamos, si adivinas lo que traigo en el cesto te doy un racimo de uvas; un hecho brutal contra una joven de quince años, y la denuncia del hecho á la autoridad eclesiástica.... como si dijéramos una flor mística para El Motín.

Una niña desaparece de su casa; la madre da cuenta al alcalde exponiéndole sospechas respecto al paradero de la tortolita; acude la autoridad municipal al ruido y encuentran la puerta cerrada; llama, no le abren hasta pasado un buen rato, y mientras tanto unos labradores que trabajaban en el campo ven saltar por los tejados á un señor sacerdote con hábitos y todo.

Nosotros conocíamos ayer la noticia, pero no quisimos dar cuenta de ella porque no somos tan malévolos como El Paladín y otros papeles católico-carcondas creen.

Ahora, esperaremos el desenlace de un drama que, no pudiendo terminar en boda, ha de concluir necesariamente en una de las salas de la Audiencia.

Si antes la madre y la niña Teresa no se arrepienten y dicen que no ha pasado nada.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

Sr. Director de LA LIBERTAD.

Ledesma 16 de Julio de 1891.

El proceso por el crimen cometido en el próximo término de Mozodiel, del que se cree autora á una mujer llamada la Vila, y cuyos detalles comuniqué oportunamente á los lectores de su ilustrado periódico, sigue su curso ordinario. El Juzgado trabaja en el sumario con actividad, y es probable que uno de estos días se dé por concluido, remitiéndolo á esa Audiencia.

El rumor público asegura que la acusada, como delincuente, niega toda participación en el hecho, haciendo otro tanto su sobrino Lorenzo Delgado, quien, según la declaración de Manuel Ramos, momentos antes de morir, fué coautor con su tía del crimen de que aquél fué víctima.

La multitud de declaraciones recibidas en esta causa, parece ser que no prestan otra cosa que algunos indicios más ó menos vehementes y que no esclarecen sino puntos muy secundarios. No se han hallado, que de público se sepa, ni el arma ó armas con que se cometió el delito, ni ropas ensangrentadas, ni ninguno de esos objetos que pueden formar verdaderas piezas de convicción.

La procesada y su sobrino continúan en la cárcel, y se dice que de la defensa de la primera va á encargarse un notable abogado de esa, que tiene en esta comarca y villa grandísimas relaciones y que se ha distinguido ya en el foro, actuando como abogado en causas no menos ruidosas.

Las cosas públicas dentro de esta localidad, siguen revueltas y embrolladas, sin que nadie adivine cómo ni cuándo va á desenredarse esta madeja.

Lo triste del caso, es que en el fondo no se trata más que de una cuestión de personas, que en nada afecta á los verdaderos intereses del pueblo, reduciéndose la contienda á tratar de imponer al vecindario un número determinado de plazas de médicos titulares y las personas que han de ocupar éstas.

Se ha dado el caso de que el Ayuntamiento anterior, mandase cesar en sus cargos á dos ancianos médicos, que hacía muchísimos años venían prestando servicios en la localidad y que se nombrase médico interino á un hermano político del alcalde, á la sazón, por seis votos, de los cuales, cuatro eran nulos, por ser los concejales parientes inmediatos del nombrado.

Las sesiones del concejo, en que se tratan asuntos relacionados con éste, son de lo más peregrino, chistoso y desbarajustado que puede darse, y á ellas suele asistir, contra costumbre, una parte del público que saca impresiones bien tristes de los espectáculos que presencia.

Otro día le daré más pormenores sobre estas discordias de campanario y el giro que vayan tomando.—El correspondal.

Esta mañana ha ocurrido un suceso en las oficinas de la sección de Fomento en el gobierno civil.

Si el señor gobernador no gestiona pronto la reparación de algunas dependencias,

ocurrirá probablemente alguna desgracia; pues ya antes de ahora le hemos llamado á atención sobre este asunto.

¡Milagro será que no seamos profetas!

Corriente ya el ejercicio económico, es preciso que los señores maestros y maestras que estén en el caso de proveerse de nuevos títulos administrativos, lo verifiquen en el término de quince días.

La delegación de Hacienda ha acordado conminar al alcalde de Peralejos de Abajo con la multa de 17'50 pesetas, si en el término de tres días no remite copia de la orden en la que se mandaba que el depositario de fondos municipales hiciera efectiva una multa de 25 pesetas.

Anoche fué conducido á la prevención un joven que, tomando el nombre de un conocido industrial, había llevado varios objetos en un comercio.

La delegación de Hacienda publicará muy en breve una circular concediendo á los Ayuntamientos un nuevo plazo para que interpongan alzada contra los cupos que se les señaló para el ejercicio de 1890-91.

El día 25 de los corrientes tendrá lugar, ante la Alcaldía de esta capital, la subasta de terrenos sobrantes de la vía pública, con arreglo al pliego de condiciones que se halla expuesto en la secretaría del Ayuntamiento de esta capital.

Hoy ha terminado el plazo para la admisión de solicitudes á la plaza de profesor clínico de la Facultad de Medicina de esta Universidad.

El lunes próximo se reunirá el claustro para formar la terna.

En la próxima sesión que celebre el Ayuntamiento, se hará el nombramiento de portero. Creemos que dicha corporación obrará con justicia, y tendrá en cuenta que en sesión de 20 de Octubre de 1888, nombró suplente á un sargento de carabineros que hoy solicita dicha plaza.

Han quedado sin efecto las órdenes de traslado del oficial de telégrafos don Manuel Castaño.

Por el teniente alcalde de semana ha sido multado el cochero del Obispo de Zamora, por faltar á las ordenanzas municipales, llevando el coche corriendo á todo correr por las calles de la población.

Apesar de que se nos dijo ayer que el maestro de una de las escuelas de esta capital, castigó tan cruelmente á un niño, que hubo necesidad de curarlo en la Casa de socorro y que la infeliz criatura tenía varias partes del cuerpo amoratadas, no quisimos publicar esta noticia sin cerciorarnos antes de su certeza.

tense allí como intempestivas y mal colocadas.

Si es sincera la compasión por el que padece, piérdese la frialdad necesaria para la observancia estricta de las insignificantes convenciones sociales.

No es posible ni la afectación ni el fingimiento, cuando una misma y generosa simpatía regula el latido de dos corazones.

Por esto entre Daniel como médico, y Clara como enfermera, creció rápidamente cierta familiaridad que contribuyó no poco á que fuera detenido el examen del enfermo, cuya dolencia era de una evidencia y de una fatalidad tan manifiestas que debían facilitar su estudio.

Además..... nunca está tan llena de atractivos una mujer como cuando vela solícita por un enfermo que aprecia. Las más casquivanas muestran entonces la grandeza y sublimidad de su misión sobre la tierra. El corazón que la vanidad tenía constreñido se estremera y despierta al primer grito de dolor, el instinto femenino revive con toda su espontaneidad y abnegación, da á su voz inflexiones de ternura, al mirar un tinte de dulzura y aquella deliciosa flaqueza de ánimo,

que nos pedía antes protección y amparo transformase en un valor heroico ante el cual los que nos suponíamos fuertes cedemos subyugados.

Uno solo de estos momentos en la vida de la mujer la absuelve de todos los pequeños defectos que tenemos por costumbre censurar en ella.

Cuando el imperio del amor y de la piedad debe regir la vida, acepta entonces de nosotros con suave sonrisa el cetro de soberana.

En estas ocasiones conoce bien que el prestigio que ejerce es absoluto, pierde su habitual timidez y nos mira completamente tranquila.

Esto sucedía con Clara. Hallábase allí completamente bien; fijaba con naturalidad completa en el rostro de Daniel sus expresivos ojos negros, como si expiara en él el tránsito de las ideas que le sugería el examen del enfermo.

¡Si hubiera sabido que mientras le miraba así, apenas le dejaba pensar en la enfermedad!

Daniel era ahora el que estaba perplejo. Con la vista fija en el rostro cadavérico del enfermo, apretando aún su pulso abatido y

mosa joven y ésta sostuvo la suya con firmeza.

Como se prolongase esta mirada Clara dijo con una sonrisa de ironía que se transparentaba bajo el gesto de ingenuidad con que le acompañó:

—Está tan distraído pensando..... sin duda en su enfermo, que no repara que se está lavando en el aire.

Daniel bajó los ojos y abrevió la operación. Cuando iba á retirarse oyó á Clara que le decía con gracejo:

—¿Cuánto se le debe por la visita, doctor?

A esta pregunta estuvo á punto de salir de la boca de Daniel un galanteo que retuvo á tiempo, por no sé que presentimiento que le decía que este juego podía tener sus peligros. Limitóse, pues, á responder:

—Se me debe un poco de afecto sino por otra cosa, á lo menos por la buena voluntad.

—Ya veo que es fácil de contentar.

—Encuentra usted, pues, que tenga poco valor el afecto.

—Como no pide mucho.....

—Es que temo que no tenga mucho para dar.

—¿Cree usted que estoy tan pobre de él?

La prensa de la mañana se ocupa ya de ello, por lo cual vemos que nuestros informes son verídicos.
No publicamos hoy el nombre del profesor despiadado, por no causarle el correspondiente perjuicio, pero le advertimos que estamos dispuestos a hacerlo siempre que lo creamos necesario para la defensa de criaturas inocentes, dignas de mejor trato y otra educación.

Según nos dicen, anoche rondaban la carretera de Villamayor dos guardias civiles, suponiéndose fuera para capturar á varios gitanos que habían robado una caballería.

A las diez de anoche le fueron decomisados por el dependiente de consumos de servicio en el portillo de Santo Tomás, 6 litros de alcohol á Fernando Rodríguez.
En la puerta de Zamora también fueron decomisados 16 cuartillos de vino, á otro individuo.

Ha obtenido el título de maestro normal, don Benjamín Barrera y García, alumno que fué de la escuela de esta capital.

El traslado forzoso de una escuela á otra, como medida gubernativa, lleva consigo, según lo dispuesto por la superioridad, la inhabilitación para desempeñar la escuela en que servía, mientras el maestro no obtenga rehabilitación expresa para ello.

El lunes próximo comienzan las vacaciones en las escuelas públicas de esta capital, según lo previene la ley de 16 de Julio de 1887.

Vacantes y movimiento de personal.

Han sido nombradas maestras interinas para las escuelas de ambos sexos de Avente doña Clara Barojos, y para la de igual clase de Balbaraga, doña Micaela Martín Gonzalez.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico de Cepedosa.

Los que deseen ocupar dicha plaza dirigirán las solicitudes á aquel Ayuntamiento con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría del referido municipio.

Ha sido destituido de su cargo el Alcalde del pueblo de San Moral.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

DESDE SAN SEBASTIÁN

Viaje cortesano.

Madrid 17 (4 t.)—Asegúrase que

vendrá á esta población el jefe del partido liberal, señor Sagasta.

Políticos en conferencia.

Madrid 17 (1 t.)—Los amigos de varios personajes importantes en la política, aseguran que este verano se verificarán aquí varias conferencias políticas de gran interés.

El hijo pródigo.

Madrid 17 (1 t.)—Los más caracterizados romeristas de esta ciudad propalan el rumor de que pronto será un hecho la vuelta del señor Romero Robledo al partido conservador.

Elaborándose.

Madrid, 17 (1 t.)—Han comenzado ya los trabajos de zapa para preparar y resolver la próxima crisis ministerial.

EN MADRID

Los guardianes.

Madrid, 17 (2 t.)—Durante este verano se quedarán en Madrid los ministros de Hacienda, Estado y Guerra.

Los vinos.

Madrid 17 (2 t.)—En los centros oficiales se asegura que muy en breve se resolverá la cuestión vinícola con Francia.

La salida.

Madrid 17 (2 t.)—Esta noche á las ocho y treinta saldrá para Guipúzcoa la familia real.

Va acompañada por el ministro de Gracia y Justicia, el cuarto militar y alta servidumbre de palacio.—*El Corresponsal.*

Por una deuda.

Madrid, 17 (2 t.)—Francisco Moro (a) Barrica riñó hoy por cuestión de dinero con Narciso Hernández vecino suyo.

En el calor de la disputa el último disparó un tiro á su contrincante, hiriéndole en el pecho.

La herida es grave y han tenido que administrarle los Sacramentos al Barrica.—BLANCO.

EN VALLADOLID

Valladolid 17 (3 t.)—Sorpréndeme el telegrama publicado con mi

nombre el día 15. Es completamente apócrifo y hemos sido víctimas de algún engaño ó mala intención.

La sentencia del pleito de la Caja Crespo Rascón se publicó el día 13 por la tarde y en el sentido que le anuncié algunos días antes.

La amnistía y los emigrados.

Valladolid 17 (3 t.)—Noticias del extranjero permiten asegurar que no aceptarán la amnistía importantes emigrados.—*Riotrente.*

TRIBUNALES

Causa por jurados instruida en esta capital, contra Domitilo Castaño Palacios, por el delito de infanticidio.

Es ponente, el señor Heras; fiscal, el señor Teniente; letrado, el señor Girón; y procurador, el señor López.

Sentencias.—Absolviendo á los procesados Santiago Mangas, Urbano Mangas Mediero y Juan Martín Mangas en la causa contra los mismos, instruida por el delito de hurto de leñas, declarando de oficio las costas; álcense los embargos, caso de haberse practicado.

Otra.—Condenando al procesado Zoilo Diego Pollo á la pena de un año ocho meses y veintinueve días y 2.500 pesetas de indemnización para dotar á la ofendida.

GACETA Y BOLETIN

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Otro decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Barcelona y el juez de primera instancia del distrito del Parque de dicha capital.

GRACIA Y JUSTICIA.—Cuatro reales decretos de indulto.

GOBERNACION.—Real orden adicionando el reglamento de 14 de Junio del corriente año sobre contratos entre los Ayuntamientos y los médicos titulares.

Otra declarando de utilidad pública las aguas minerales que emergen en la Garriga (Barcelona) en un pozo de la propiedad de don Juan Tintorer.

Otra id. id. en id. de la propiedad de don Tomás Mecabart.

Otra id. id. en id. de la id. de don Esteban Poy.

Otra id. id. en id. de la id. de don Ginés Mallol.

Otra disponiendo que la temporada oficial en el balneario de Arechevaleta comience en 15 de Junio y termine en 25 de Septiembre de cada año.

Otra disponiendo no se dé curso á nin-

Del cotejo de estos dos cuadros resulta que Paoli, además del sexo y la ceguera, omite, de la enumeración de Buccellati, la constitución física, las alucinaciones y la obediencia debida, y que incluye, en cambio, la fuerza mayor, que éste pasa en silencio. No me propongo decidir cuál de estos dos escritores tiene á mi ver, razón ó si les falta á ambos; les he citado sólo para demostrar cómo, en medio de cierto fondo común discrepan hasta pensados que profesan las mismas ideas, lo cual comprueba, en cierto modo, la afirmación, que antes he hecho, de ser imposible una enumeración *a priori* de las causas que pueden excluir ó amenguar la imputabilidad.

Pero hay más que esto, y es que, aun cuando todos los tratadistas de una época se pusieran de acuerdo acerca de las causas que es menester considerar como modificativas de la imputabilidad, todavía la enumeración no habria de tenerse por definitiva y completa, porque las ciencias, en sus investigaciones y progresos, no tardarian en añadir nuevos datos y factores, antes desconocidos. Lo atestiguan, lo que hoy mismo pasa entre criminalistas y antropólogos; á las causas físicas ó

guna solicitud de variación de temporada balnearia en tanto no hayan transcurrido cinco años de la que se trate de modificar.

Otra autorizando á don Modesto Furert para cambiar el título del establecimiento de baños conocidos con el título de «Puig de las Animas» por el de «Vichy Catalan» en Caldas de Malabella.

ULTRAMAR.—Real decreto nombrando gobernadores: de la provincia de Matanzas (Cuba) á don Francisco Javier Obregon; de la de Santiago de Cuba, á don Leopoldo Barrios y de la de Puerto Principe á don José López Robert.

El Boletín contiene un anuncio de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, para que los objetos comprendidos en los talones números 98, 624 al 100.150 de ropas, 10.453 al 10.664 de alhajas, que no hayan sido hecho efectivos ó renovados hasta el día 2 de Agosto, se subastarán en el primer domingo y sucesivos de dicho mes.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN PARA MAÑANA

Ninguna.

SERVICIOS

Parada: las fuerzas de la guarnición.
Visita de hospital y reconocimiento de provisiones: Talavera, segundo Capitán.

ALMANAQUE

SANTOS DE MAÑANA

Santos Federico, obispo; Crescente y Primitivo, mártires; Arnulfo y Santa Sinforsosa, mártires.

CASA DE SOCORRO

Médico de guardia para mañana.—D. Antonio Díez.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Hé aquí el movimiento de población durante el día de ayer:

Nacimientos.	4
Defunciones.	1
Matrimonios.	2

OBSERVATORIO

Observación á las nueve de la mañana:
Altura barométrica. 693,92
Temperatura á la sombra. 22
Id. mínima de las últimas 24 horas. 12
Dirección del viento. N. O. brisa.
Nuboso.

Imprenta de J. Hidalgo.—Rúa, 12

LA IMPUTABILIDAD CRIMINAL

Y LAS CAUSAS

QUE LA EXCLUYEN Ó LA MODIFICAN

(Continuación.)

que afectan á las facultades racionales del agente, y otro de las que denomina *objetivas* ó *reales*, porque, dejando intactas las potencias del sujeto, se sobreponen á la acción y justifican el hecho, en la apariencia criminal. Las primeras las subdivide en tres especies, según que afectan á la inteligencia, al sentimiento ó á la voluntad; las que afectan á la inteligencia, pueden ser físicas, por provenir de defecto ó alteración en el organismo corpóreo, ó morales, por nacer de defecto ó alteración en las ideas que desvían la mente del recto orden lógico; entre las causas físicas, enumera la edad, el sexo, la ceguera y la sordomudez, el sueño y el somnambulismo, y la locura; y entre las morales, la ignorancia de hecho y el error; las que afectan el sentimiento, son: la constitución física, las alucinaciones, las pasiones y la embriaguez; las que afectan

á la voluntad, son: las violencias, y principalmente la interna, llamada miedo. Entre las causas objetivas se cuentan, según Buccellati, el mandato legítimo ú obediencia debida, la defensa y el justo dolor (1).

Paoli, por el contrario, de la misma nación y de la misma escuela que Buccellati, divide las causas que excluyen ó atenúan la imputabilidad, según que influyen sobre la inteligencia ó atacan á la libertad. Las del primer grupo, las subdivide en físicas ó fisiológicas, y morales ó ideológicas; considera de la primera especie, la edad, la enajenación mental, el sueño y el somnambulismo, y la sordomudez, omitiendo el sexo y la ceguera, que también incluye Buccellati; considera de la segunda, la ignorancia y el error. En el segundo grupo, enumera la coacción, que puede presentarse bajo las tres figuras de defensa legítima, miedo insuperable y fuerza mayor, el impetu de las pasiones y la embriaguez (2).

(1) Buccellati, obra citada, páginas 164 y siguientes.
(2) Paoli, obra citada, páginas 30 y siguientes. Esta es la clasificación y enumeración de Carrara en su *Programma del corso di diritto criminale*, á quien Paoli no hace más que extractar.

fisiológicas de imputabilidad por los primeros admitidas, suman los segundos otras nuevas, que les revelan casi á diario sus estudios; compárese la obra del frenópata Krafft Ebenig, por ejemplo, con las listas de los jurisconsultos antes mencionados, y se verá que en aquélla se encuentran, además de las causas de exención ó atenuación que éstos enumeran, el idiotismo, la imbecilidad, la locura moral, el narcotismo, la epilepsia, el histerismo y el delirio en las enfermedades febriles. Y si se quiere una demostración más reciente, nos la dará el hipnotismo, no tenido en cuenta por ninguno de los escritores supradichos, y hoy día, gracias á los trabajos de Charcot, Binet, Richet, Morselli, Bernheim, Beaunis, Tamburini y tantos otros, atendido y estudiado como una de las causas que pueden influir en la imputabilidad (1). En el año de 1874, el señor

JERÓNIMO VIDA.

(Se continuará.)

(1) Liegeois, *Dela suggestion hypnotique dans ses rapports avec le Droit civile et le Droit criminel*; Paris, 1884. Campili, *Il grande ipnotismo e la suggestion ipnotica nei rapporti col diritto penale e civile*; Turin, 1886. Gilles de la Tourette, *L'hypnotisme et les états analogues au point de vue médico-legal*; Paris, 1889. Von Lillenthal, *Der Hypnotismus und das Strafrecht*; Berlin und Leipzig, 1887, etc. etcétera.

LITOGRAFÍA DE JACINTO HIDALGO

(ANTES DE CEREZO)

12, RUA, 12, SALAMANCA

Esta casa cuenta con todos los elementos modernos para hacer toda clase de trabajos con prontitud, esmero y economía.

Las personas que quieran honrarnos con su visita y deseen ver el establecimiento situado en la calle de Sorias, número 5, pueden hacerlo en las horas de trabajo.

QUE CAIGAN.....
en la tentación de comprar en la librería de HIDALGO, Rúa, 12, Salamanca, los libros que á continuación expreso:

	Pesetas.
<i>El Materialismo Contemporáneo</i> , por Paul Janet, traducido con una introducción por Mariano Arés. Un tomo.....	2.5
<i>La Prusia Contemporánea y sus Instituciones</i> , por K. Hillebrandt, traducción y prólogo de M. Gil Maestre. Un tomo.....	3.00
<i>Filosofía de la Medicina</i> , por E. Auber, traducción de G. Arés. Un tomo.....	2.00
<i>La Psicología Inglesa Contemporánea</i> , por Th. Ribot, traducción y apéndice de Mariano Arés. Dos tomos.....	5.00
<i>La Política Castellana</i> , por Alvaro Gil Sanz. Un tomo.....	3.00
<i>Filosofía del Derecho Penal</i> , por Ad. Franck, traducción, discurso preliminar y notas de Manuel Gil Maestre. Un tomo.....	4.00
<i>La Filosofía de Schopenhauer</i> , por Th. Ribot, traducción de Mariano Arés. Un tomo.....	2.50
<i>Tratado de Legislación Rural</i> (en forma de código) por Ciriaco Rodríguez Martín. Un tomo.....	5.00
<i>La Universidad de Salamanca</i> , en el tribunal de la historia, Colón en Salamanca, por Domingo Doncel.....	1.00
<i>Guía histórico-descriptiva de Alba de Tormes</i> , por F. Araujo.....	1.00
<i>Goethe, Hermann y Dorothea</i> , traducción de Manuel Gil Maestre.....	0.50
<i>Filósofos Españoles</i> .—D.ª Oliva Sabuco de Naves, escritora ilustre del siglo XVI, su vida, sus obras, su valor filosófico y su mérito literario, por Julián Sánchez Ruano.....	1.00
<i>Fuero de Salamanca</i> , con notas, apéndices y un discurso preliminar, por Julián Sánchez Ruano.....	2.50
<i>Compendio de Filosofía Moral</i> , redactado por M. Caballero, corregida y aumentada por Benito María Escalada.....	1.25
<i>Gramática Francesa</i> , por F. Araujo.....	10.00
<i>Crestomatía Francesa</i> por F. Araujo h.ª.....	5.00
<i>Compendio de Gramática Francesa</i> , por Alejandro Vidal, rústica.....	2.00
<i>Los Piratas de Filipinas</i> . Novela histórica por Antonio García del Canto, precedida de la biografía del autor, escrita por su viuda D.ª Josefa Estevez (en Salamanca).....	5.50
<i>El Mejor Amigo</i> , por D.ª Josefa Estevez.....	1.00
<i>Bosquejo de una Filosofía Cristiana de la historia, á la luz del descubrimiento del Nuevo Mundo</i> , por Alejandro de la Torre Vélez (en Salamanca).....	5.00
<i>Examen del Hipnotismo</i> , por Juan Manuel Bellido.....	2.00

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Matriculas, pliego de cabeza.
Id. id. de fondo.
Altas y bajas.

JACINTO HIDALGO

12, RUA, 12

BAÑOS DE CALZADILLA

PROVINCIA DE SALAMANCA, PARTIDO DE LEDESMA

Su agua sulfurado-sódica, sulfhídrico-azoadada, con una temperatura de 31° cents., tiene aplicación y surte excelentes resultados en el tratamiento del *herpetismo*, *escrofulismo*, *reumatismo* y *estados catarrales*, siendo eficazísima para curar *todas las afecciones cutáneas*. Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Las muy buenas é higiénicas habitaciones, así como la fonda y baños, son á precios muy económicos, al alcance de todas las fortunas.

El coche que hace el servicio diario y directo, sale de Salamanca á las nueve de la mañana, y de los Baños, á las doce; precio del asiento *4 pesetas*. Está á cargo de Pedro Juárez, y la administración en Salamanca, Plaza Mayor, parador de los Toros.

SE VENDE

la casa de la calle de la Cárcel Nueva número 10.
En la misma darán razón.

F. DEGETAU GONZÁLEZ

EL SECRETO DE LA DOMADORA Y EL FONDO DEL ALGIBE

3.ª EDICIÓN

Estas interesantes y bien escritas novelas, que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico á **2 pesetas**. A los suscriptores de LA LIBERTAD se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por **1.50 pesetas**.

TODO EL MUNDO ES FOTÓGRAFO

sin necesidad de aprendizaje, con el nuevo aparato instantáneo americano.

- El aparato completo se compone de:
 - Una cámara oscura de 11 centímetros de largo por 15 centímetros de alto; con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo, y juego completo para su uso.
 - Un objetivo de 40 milímetros.
 - Un chásis con cristal y corredera para fijar el punto de mira.
 - Un chásis doble con cortinilla para placas á la gelatina bromurada.
 - Un paquete de estas placas.
 - Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas.
 - Un frasco para el baño de desarrollo.
 - Otro id. para el fijador.
 - Otro id. para el viraje.
 - Una cubeta de cristal.
 - Un paquete de papel filtro.
 - Una instrucción detallada por el fotógrafo Marx.

Todo ello encerrado en una elegante caja de correderas, al precio de **20 pesetas**

Pedir detalles al administrador de este periódico, don Manuel Castillo.

AUTORES GRIEGOS

escogidos, ordenados y anotados por Enrique Soms y Castelin, doctor en Filosofía y Letras.

Tomo I, prosistas. Un tomo de más de 400 páginas, lujosamente encuadernado en tela, 12.50 pesetas.

De venta en las principales librerías. Los pedidos á casa del autor, San Pablo, 68, Salamanca.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrofulíticas, y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidáanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

DE

ARTURO SANTOS

Regalo **100 duros** á la persona que previo análisis me pruebe no ser de pura uva el aguardiente anisado que embotellado, y al precio de pesetas 1'10 (sin casco) vendo en mis establecimientos. Navío número 9, Plaza de la Verdura, (Portales de la Memoria) y en las cuatro calles.
Jerez especial para enfermos.
Mantequilla fresca de la montaña.
Salchichón de Vich de puro lomo.

BERNARDO GACHORRO

5, Lonja de la Cárcel, 5

Inmenso surtido en palas y horcas montañasas, briendas, briendas, horquines de 3, 4, y 5 gajos, sogas, lias y maromas de Valencia, á precios sumamente baratos.

COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES

Se vende en la guarnicionería de Leopoldo García, plazuela del Poeta Iglesias, número 12.

JORGE CURTIUS

gramática griega elemental

Traducción de la 15.ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Castelin, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.
Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España.
Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadernado en tela, 12.50 pesetas.
Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, Travesía, 16, Salamanca.

SE ARRIENDA la casa número 7 de la Plazuela de San Justo. Consta de piso bajo, principal y segundo, con escusado, agua y corral.
Zamora 37, darán razón.

Joaquín Sánchez (a) TAJINA

ha trasladado su acreditada sastrería al número 17 de la calle de Toro frente al café de las Cuatro Estaciones.

RELOJERÍA Y ÓPTICA

DE

ADOLFO WINZER

RUA, 7, SALAMANCA

GRANDES SURTIDOS EN RELOJES de todas clases y objetos de óptica á precios reducidos.

TELÉFONOS DE VARIAS CLASES

Los teléfonos son de gran utilidad para particulares, comerciantes é industriales, pues además de poderse comunicar á pequeñas y grandes distancias, tiene la ventaja de avisar también en caso de robos.

Pidáanse más detalles sobre estos aparatos y será complacida la persona que los desee.

Pueden hacerse las instalaciones por cualquiera persona solamente sujetándose á las instrucciones que se les dará.

Esta casa también se encarga de las instalaciones á precios económicos.

UN BONITO NEGOCIO

Por no poder atenderlos, se venden los columpios instalados en la Chopera. Siendo activo el que los comprare, puede sacar un buen jornal.

Para precios y condiciones, con Leandro Guerra, afueras puerta Zamora.

15—MÍNIMOS—15

SE ARRIENDA el principal de la casa del Rey, sobre la Cooperativa; su dueño en la de Ramos del Manzano número 11.

En la litografía, Sorias, 5, hacen falta aprendices.

LE COURRIER UNIVERSEL

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos é informaciones de toda clase.

Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todas partes representantes, depositarios, corresponsales, etc etc.

Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.

Sale el 25 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.

En la Redacción de este periódico se darán detalles.

CASA DE BAÑOS

EX-CONVENTO DE SAN FRANCISCO

TEMPORADA DEL AÑO 1891

JUNIO 20 AL 30 DE SEPTIEMBRE

TARIFAS

SERVICIOS BALNEOTERÁPICOS

Baños atemperantes, con ó sin salvado, 1.50 pesetas.
Idem salinos, imitación á los de mar, 2.50 pesetas.
Idem sulfuroso termal, 3 pesetas.
Ducha y lluvia, gabinete especial para este servicio, 1.25 pesetas.

ADVERTENCIAS

Cada bañista tiene derecho á bañarse á la vez un niño, cuya edad no exceda de ocho años. También puede aprovechar el agua para otra persona de la familia, abonando un sobrepago de cincuenta céntimos de peseta (se entiendo sin intervalo).

Hay cuartos con dos pilas todas de mármol.
Para tomar baño debe de estar provisto todo bañista del correspondiente billete, el cual podrá adquirir en el comercio de los señores Moneo é Hijo y Compañía, Corriño 4 y 6, ó en el mismo establecimiento.

El servicio es esmerado y todo elogio es innecesario.